ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podráncontratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia la capacitación del (la) señor(a) ANGELICA MARIA GUERRERO ORTIZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 25290503 de Popayán (Cauca), así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en "Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos en la modalidad presencial, a distancia y/o virtual en los programas de formación de nivel titulada del Centro de Comercio y Servicios, perteneciente a la red: informática y Desarrollo de Software, según las necesidades del servicio en los diferentes municipios del departamento del Cauca donde le sea asignado por la entidad contratante.".

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	31/01/2023	15/12/2023	10	13	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	01/02/2022	15/12/2022	10	15	X	
SERVICIOS NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	11/08/2021	22/12/2022	4	11	X	
ICBF -CAUCA	07/1/2022	31/12/2022	11	23	X	
ICBF -CAUCA	04/2/2021	31/12/2021	10	27	X	
ICBF -CAUCA	22/1/2020	31/12/2020	11	8	X	
ICBF -CAUCA	28/1/2019	31/12/2019	11	2	X	
ICBF -CAUCA	01/07/2007	31/12/2007	5		X	
ICBF -CAUCA	01/03/2007	30/06/2007	3		X	
ICBF -CAUCA	29/6/2006	28/02/2007	8	1	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			**83**	**100**	**Cumple**	**NO CUMPLE**
					X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán (Cauca), a los 18 días del mes de enero de 2024.

Firmado digitalmente por Harol Armando Rosero Salazar

Harol Armando Rosero Salazar

Subdirector (E) Centro Comercio y ServiciosSENA REGIONAL CAUCA

Proyectó: Guillermo Vivas LL. TC 03 Apoyo Jurídico CCS SENA

Firmado digitalmente por Guillermo Vivas Ll.

Proyecto: Carolina Buesaquillo – Apoyo Administrativo CCS SENA